1. INFORMACIÓN DEL PROCESO.

1	PROCESO:	MÍNIMA CUANTÍA No. MCMT-SI-001-2026
2	OBJETO	OBRAS DE REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS KILÓMETROS 8+000 Y 8+250 DE LA VÍA ALTERNA DE LA VEREDA EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS				
N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA	HORA
1	GILBERTO GALINDO ALVARADO.	6773569-7	20 DE ABRIL DE 2026	6:48 PM

3. ORDEN PARA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA

Se verifica el menor precio de las propuestas presentadas al cierre del presente proceso de contratación, que son:

No.	NOMBRE	VALOR
1	GILBERTO GALINDO ALVARADO	$ 49,016,056.00

4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA UBICADA EN PRIMER LUGAR		
1	GILBERTO GALINDO ALVARADO	$ 49,016,056.00

5. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA S/N
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI PRESENTA; CUMPLE.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL	SI PRESENTA; CUMPLE.
AUTORIZACIÓN DE ÓRGANO COMPETENTE	NO APLICA.
CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA. Es profesion liberal.
ACREDITACIÓN DE AFILIACION O PAGO DE OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	SI PRESENTA; CUMPLE.
PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo 1)	SI PRESENTA; CUMPLE. (Con la carta de presentación de la propuesta)
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE	VERIFICADO; CUMPLE.
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES O BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCAL	VERIFICADO; CUMPLE.
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES VIGENTE	VERIFICADO; CUMPLE.
VERIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	VERIFICADO; CUMPLE.
REDAM	SI PRESENTA; CUMPLE.
ACREDITACION DE MIPYMES	SI PRESENTA; CUMPLE.
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	PRESENTA S/N
EXPERIENCIA: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE	SI PRESENTA; CUMPLE.

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal

5. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA S/N
AEROPUERTOS O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS.	
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS	PRESENTA S/N
K RESIDUAL	SI PRESENTA; CUMPLE.
PROPUESTA ECONOMICA	SI PRESENTA; CUMPLE.
DECISIÓN: Conforme al presente informe, la propuesta presentada por GILBERTO GALINDO ALVARADO, **CUMPLE** con el lleno de requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública.	

Tauramena, 01 de diciembre de 2025.

Evaluó,

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretaria de Infraestructura

YEINNER SMITH ZORRO CH.
Profesional de Apoyo SI

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 15:45:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6773569
Código de Verificación	6773569260422154514

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:43:38 PM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6773569**
Apellidos y Nombres: **GALINDO ALVARADO GILBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294757472

PIB
15:44:24

Bogotá DC, 22 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILBERTO GALINDO ALVARADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6773569:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2026 03:45:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6773569** y Nombre: **GILBERTO GALINDO ALVARADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138754771** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir